



Defensa 302, CABA, Buenos Aires
(0264) 154367042
administracion@cda.org.ar
www.cda.org.ar

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 01 de Julio de 2020

Señor Secretario de Relaciones Económicas Internacionales
del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Embajador Jorge Neme
S. _____ / _____ D

**Ref: Solicitud de incorporación del Centro Despachantes
de Aduana de la República Argentina al CONSEJO PÚBLICO
PRIVADO PARA LA PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES**

Nos dirigimos a Ud., en nuestro carácter de Presidente y Secretario del Centro Despachantes de Aduana de la República Argentina, con domicilio en la calle Defensa 302, Ciudad de Buenos Aires.

En dicho carácter, solicitamos que la entidad que representamos sea aceptada para formar parte del **CONSEJO PÚBLICO PRIVADO PARA LA PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES** recientemente creado por la **Resolución 136/2020 del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto**.

Cabe recordar que la profesión del Despachante de Aduana posee un reconocimiento de todas las legislaciones del mundo.

En nuestro país, el ejercicio de esta profesión fue regulada por la ley Nº 478, sancionada en 1872. A su vez, el decreto del Poder Ejecutivo Nacional del 30 de mayo de 1912 creó el "Reglamento del ejercicio de la profesión de Despachante de Aduana". Allí se les confirió el carácter de "Auxiliares del



Defensa 302, CABA, Buenos Aires
(0264) 154367042
administracion@cda.org.ar
www.cda.org.ar

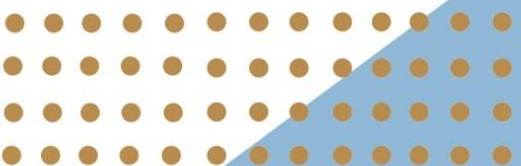
Fisco" y las atribuciones de representar a los importadores y exportadores ante la Aduana. Actualmente, de acuerdo a lo dispuesto por el Código Aduanero, los despachantes de aduana somos "auxiliares del Servicio Aduanero".

Nuestra institución forma parte del directorio de ASAPRA (Asociación de Agentes Profesionales de Aduana de las Américas) e IFCBA (International Federation Customs Brokers Associations)

A su vez, este camino por nuestra jerarquización profesional reconoce una larga trayectoria que fue acompañada por la labor solidaria y conjunta manifestada desde 1912 por el Centro Despachantes de Aduana, ámbito desde el cual se promovieron las acciones necesarias para mantener la integridad, la capacitación y la dignidad profesional.

El Centro Despachantes de Aduana de la República Argentina agrupa a los auxiliares del servicio aduanero, y entre sus objetivos, conforme el art. 2° de su estatuto, se encuentran:

- b) Ejercer la representación y defensa de los intereses profesionales y colectivos de sus asociados, propendiendo a enaltecer y prestigiar la función que desempeñan en la comunidad (...)*
- d) Coadyuvar al fiel cumplimiento de la legislación aduanera y fiscal y contribuir a su perfeccionamiento, enseñanza y divulgación.-*





Defensa 302, CABA, Buenos Aires
(0264) 154367042
administracion@cda.org.ar
www.cda.org.ar

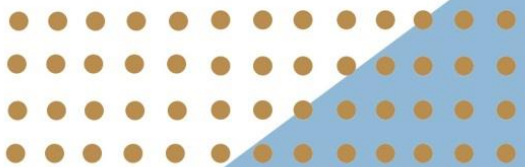
e) Propender a la mayor garantía de los intereses públicos y privados - en relación con las operaciones aduaneras - ya prestando su concurso o aporte común cuando le fuere requerido por los Poderes Públicos o así se convenga con los mismos, ya proponiendo a estos las medidas que juzgue oportunas a tales fines (...)

h) En general, propender a la realización de todas las iniciativas que tiendan al bienestar de sus asociados y al mejor cumplimiento de los objetivos señalados precedentemente.-

En nuestros registros contamos con más de 3800 despachantes de aduana, distribuidos en 4 (cuatro) filiales y 17 corresponsalías, que constituyen una red federal a lo largo y a lo ancho de nuestro país.

Desde nuestra experiencia en operaciones de comercio internacional, los despachantes de aduana cumplimos un rol fundamental, no solo en cuanto al conocimiento de la operatoria y de la normativa vigente; sino que además acompañamos a las empresas para sus productos lleguen en tiempo y forma desde y hacia los destinos del mundo, siendo además departamentos de comercio exterior de las pymes y economías regionales.

Estamos convencidos que la exportación de productos Argentinos e insertarlos en las cadenas globales de valor, son los objetivos principales del Consejo; no solo compartimos sino que además, nos comprometemos a acompañar los procesos para que estos puedan concretarse; como la elaboración de estrategias para el crecimiento de la oferta exportadora y el diseño de programas de capacitación continua para que la meta sea la exportación.






Defensa 302, CABA, Buenos Aires
(0264) 154367042
administracion@cda.org.ar
www.cda.org.ar

Cabe destacar que el 14 de mayo pasado hemos celebrado un Convenio de Colaboración y Cooperación con la Fundación Argentina para la Promoción de Inversiones y Comercio Internacional cuyo objetivo es contribuir al crecimiento de las exportaciones a través de programas de capacitación y asistencia para futuros exportadores.

Por todo lo expresado les solicitamos formalmente, tengan a bien evaluar la posibilidad de incorporar al Centro Despachantes de la República Argentina al **CONSEJO PÚBLICO PRIVADO PARA LA PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES**

Saludamos a Ud. muy atentamente.



MARCELO E. RAVIDA
SECRETARIO



FRANCISCO ENRIQUE LOIZZO
Presidente

